

Comunicado

Mediante la Resolución No 09560 del 11 de mayo de 2017, el Ministerio de Educación Nacional, MEN, otorgó la Renovación de Registro Calificado por un periodo de 7 años para el programa de Ingeniería Informática de la Institución Universitaria de Sabaneta, Unisabaneta.

Comunicado N° 010 del 19 de mayo de 2017

La facultad de Ingeniería Informática fue creada en el año 2010 y hoy tiene 161 estudiantes formándose en nuestro campus universitario. Además, nuestros egresados están trabajando en diversas empresas del departamento de Antioquia y del país.

El rector de Unisabaneta, Juan Carlos Trujillo Barrera, sostuvo que esta es una noticia positiva para seguir ofreciendo, con calidad, un programa de vanguardia como la Ingeniería Informática, al tiempo que se fortalecen los currículos de la institución.

Por su parte el vicerrector Académico de Unisabaneta, Mauricio Bocanument Arbeláez, aseguró que el MEN aprobó la renovación del registro del programa de Ingeniería Informática debido al cumplimiento de las 15 condiciones de calidad exigidos para la oferta de programas académicos por parte de las Instituciones de Educación Superior. “Lo anterior implica una valoración positiva por parte del Ministerio sobre el crecimiento y desarrollo que ha tenido el programa durante los últimos años”, dijo.

Comunicado



Unisabaneta hoy brinda formación universitaria en los programas de Derecho, Negocios Internacionales, Administración de Empresas, Contaduría Pública e Ingeniería Informática. También ofrece las especializaciones en Derecho Ambiental y Desarrollo, Alta Gerencia Estratégica, Derechos Humanos y Litigio Internacional, y Derecho Procesal Penal y Técnicas de Litigación.

Dirección de Comunicaciones. Unisabaneta